ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTAO-CSS-N-011-2019

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

OBJETO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE.

1. VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**	**Fecha / hora**
1	JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO	10.024.310	$ 1.635.000	04/04/2019 11:03 PM

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO	10.024.310	X	

El único proponente es **JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO** con Cédula de Ciudadanía No. 10.024.310, propietario del Establecimiento de Comercio MILENIUN PC con matrícula No. 18143285, quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas.

En constancia se expide en Medellín Antioquia, a los nueve (09) días del mes de abril de 2019.

Gloria T. Serna A.

GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE
Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bomboná
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el único proponente que se presentó al proceso **N° DTAO-CSS-N-011-2019** fue **JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO** con Cédula de Ciudadanía No. 10.024.310, propietario del Establecimiento de Comercio MILENIUN PC con matrícula No. 18143285 y teniendo en cuenta lo evaluado técnicamente, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Declaración de persona jurídica	X		
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X		
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		
Registro Único Tributario -- RUT	X		
Certificación expedida por la entidad financiera	X		
Formato SIIF persona jurídica	X		
Antecedentes judiciales	X		
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas (representante legal)	X		

En razón a que el proponente **JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO** con Cédula de Ciudadanía No. 10.024.310, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURÍDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO** con Cédula de Ciudadanía No. 10.024.310, propietario del Establecimiento de Comercio MILENIUN PC, con matrícula No. 18143285.

En constancia se expide en Medellín Antioquia, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2019.

JUAN ESTEBAN TOBÓN GRISALES
Grupo Jurídico
Dirección Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Carrera 42 # 47 – 21 Barrio Centro-Torres de Bomboná
Oficina 202. Medellín-Antioquia
Teléfono: (034) 3220224
www.parquesnacionales.gov.co